

Santiago, 23 de abril de 2019

PREGUNTAS Y RESPUESTAS A PROCESO CHL/SDC/047/2019

“Servicios de comunicación, diseño gráfico y editorial para la Unidad de Comunicaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas”.

Pregunta N°1

Respecto del servicio número 3. Productos audiovisuales: a), b), c) y d)

- PNUD entregará las imágenes que serán editadas?
- Si estas se deben grabar, en qué ciudades y lugares deben ser grabadas.
- En qué formato de video, lugar y ciudad deben ser grabadas las imágenes del producto e) ? HD ? 4K ?

Respuesta: Los productos audiovisuales referidos consideran la grabación de imágenes y sonido, así como la edición. Las grabaciones dependerán de las necesidades específicas que tenga PNUD, sin embargo, si deben ser grabadas fuera de Santiago el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por el PNUD.

Pregunta N°2

Respecto del servicio 2.- Fotografías, producto a)

- Cuál es el número de fotografías que se deben considerar para cumplir con este producto? ¿de qué ciudades y lugares deben ser considerados?

Respuesta: El número dependerá de las necesidades de PNUD, estas pueden variar desde una a 50 fotos, es por ello que solicitamos **el costo unitario** por fotografía. Se emitirá una enmienda para realizar esta rectificación.

Pregunta N°3

Respecto del servicio 4.- Diseño gráfico. Producto: h)

- Diseño y concepto creativo para regalos corporativos. (No incluye la compra de regalos, sólo la propuesta y el diseño), ¿a cuántos elementos distintos se deberá aplicar esta medida?

Respuesta: No incluye la compra de regalos, solo propuesta y diseño. No hay una definición respecto de la cantidad de productos, se verá caso a caso, es por lo que se solicita el costo de hora/persona del diseño de estos productos.

Pregunta N°4

¿Pueden participar empresas extranjeras, formadas legalmente en otros países latinoamericanos?

Respuesta: Pueden participar empresas extranjeras formadas en otros países latinoamericanos y que tengan representación en Chile.

Pregunta N°5:

Página 2, “Moneda preferente de cotización” dice: “Pesos Chilenos”. Al ser señalado como “preferente”, entendemos que podemos cotizar en UF, favor confirmar esto.

Respuesta: La UF no es considerada moneda. El preferente alude a que solo en el caso de ser oferentes extranjeros que no puedan ofertar en Chile, se permite dólares americanos.

Pregunta N°6:

Página 2, “Período de validez de la cotización...” dice: “...el Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados”; sin embargo, en el mismo documento, página 3, “reajuste”, dice: “El monto del contrato será reajustado en cada renovación, de manera anual, en base al IPC o el indicador que lo reemplace.” Entendemos esto como una contradicción. Favor aclarar cuál será el criterio.

Respuesta: En las especificaciones técnicas se indica:

Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación.	365 días En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.
--	--

Esto alude a la validez de la oferta que presenta para este concurso, en caso de que el proceso de evaluación sufriera algún imprevisto que no permita adjudicar dentro del plazo estimado.

En lo que respecta al ajuste por IPC, aplica para las renovaciones anuales que se pudieran realizar con el *oferente adjudicado*.

Pregunta N°7:

Página 5, párrafo: “Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados...”

En la selección del oferente: ¿Habrá ponderaciones para los otros criterios de evaluación que nos son el precio? ¿Cuáles serán esas ponderaciones?

Respuesta: Es las Especificaciones Técnicas se indica:

Criterios de evaluación	☐ 1° Admisibilidad de la Oferta ☐ 2° Pleno cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ☐ 3° Precio más bajo. ☐ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales del Contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios.
-------------------------	---

Lo anterior alude al orden de evaluación respecto del cumplimiento/no cumplimiento de los requisitos. No existen ponderaciones.

Pregunta N°8: En Anexo 1, cuadro B: Columna cantidad: Falta especificar cantidad de video corto con locución sin animación 2D.

Respuesta: Se solicita cotizar el valor hora/persona de la realización de 1 video.

Pregunta N°9: Columna cantidad: Falta especificar cantidad de video corto sin locución sin animación 2D.

Respuesta: Se solicita cotizar el valor hora/persona de la realización de 1 video.

Pregunta N°10: Cuáles son los canales o medios de exhibición de los videos (Por los derechos de música de archivo).

Respuesta: Se emitirán a través de las redes sociales de PNUD (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y LinkedIn).

Pregunta N°11: Los videos sin animación 2D, ¿consideran grabación de imágenes?

Respuesta: Sí, consideran grabación de imágenes.

Pregunta N°12: Los videos con animación 2D, ¿NO consideran grabación de imágenes??

Respuesta: Podrían considerar grabación de imágenes. La definición se verá caso a caso, por eso la importancia de definir el valor de hora/persona.

Pregunta N°13: ¿Hay que incluir la realización de guiones para los videos?

Respuesta: No incluye guiones.

Pregunta N°14: ¿Algún video incluye entrevistas?

Respuesta: Eventualmente incluye entrevistas las que correrán por cuenta de un profesional de PNUD.

Pregunta N°15: ¿Los videos cortos deben incluir post producción de imagen y sonido?

Respuesta: Sí.

Pregunta N°16: ¿Cuántos testimonios y lugares de grabación se deben considerar en el video Historia Documental?

Respuesta: Los testimonios y los lugares dependerán de los temas a tratar. Las grabaciones dependerán de las necesidades específicas que tenga PNUD, sin embargo, si deben ser grabadas fuera de Santiago el costo de alimentación, alojamiento y traslado corre por cuenta de PNUD. La definición se verá caso a caso, por eso la importancia de definir el valor de hora/persona.

Pregunta N°17: ¿Se pueden replantear los tiempos de entrega de los videos cortos? Según nuestra experiencia, los videos con animación necesitan más tiempo de ejecución.

Respuesta: Es posible realizar una contrapropuesta en el caso de los videos animados y el comité de evaluación analizará si es pertinente o no, sin embargo, los plazos ahí definidos servirán para evaluar la capacidad de reacción frente a necesidades contingentes.

Pregunta N°18: ¿Las grabaciones, son todas en Santiago, o hay que considerar traslados y alojamiento para algunos?

Respuesta: Las grabaciones dependerán de las necesidades específicas que tenga PNUD, sin embargo, si deben ser grabadas fuera de Santiago el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°19: En Anexo 2, Cuadro N°1: Cantidad de horas estimadas: ¿se llena con horas/personas (independiente de si hay más de 1 persona trabajando en paralelo), o horas (días de trabajo) de entrega del proyecto?

Respuesta: Se solicita cotizar una estimación de la cantidad de horas/personas que se requieren para realizar el trabajo. Independiente de la cantidad de personas que participen.

Pregunta N°20: Anexo 2: Cuadro N°2: Columna “Cantidad”

¿Qué se debe ingresar en esta columna? (horas, productos, horas/persona por producto, suma de horas por grupo de servicios...)

Respuesta: Se solicita cotizar el valor de una (1) hora/persona para cada uno de los ítems requeridos (Valor hora persona para diseño editorial. Valor unitario de fotografías. Valor hora persona para productos audiovisuales. Valor hora persona para diseño gráfico).

Pregunta N°20: Columna “Última fecha de entrega”, ¿Qué se debe ingresar en esta columna?, ¿plazo de entrega de alguno de los productos? ¿de cuál(es)?

Respuesta: El plazo estimado para entregar cada uno de los productos una vez solicitado por el PNUD.

Pregunta N°21: Columna “Precio unitario”, ¿Qué se debe ingresar en esta columna?, ¿El precio de cuál de todos los productos de cada grupo de productos? o ¿la suma de 1 producto de cada grupo de productos?

Respuesta: El valor de una (1) hora/persona para el servicio requerido.

Pregunta N°22: Columna “Precio total por servicio”, ¿Qué se debe ingresar en esta columna?... ¿la suma de 1 producto de cada grupo por alguna cantidad?

Respuesta: El valor total de los servicios sumando cada valor unitario.

Pregunta N°23: ¿Es posible saber quiénes participan en la Licitación?

Respuesta: Por normativa del PNUD, con la finalidad de mantener la transparencia y competitividad del proceso, no es posible proporcionar nombres de empresas participantes.

Pregunta N°24: En las especificaciones técnicas se detalla como los trabajos a realizar:

- 1.- Servicio de diseño editorial
- 2.- Servicio de fotografías

3.- Servicio de productos audiovisuales

4.- Servicio de diseño gráfico

Y luego en el equipo que trabajará se solicita, responsable de:

- Diseño editorial
- Diseño gráfico
- Responsable de audiovisual
- Responsable estrategia digital

¿En cuál de los 4 puntos anteriores trabaja el responsable de la estrategia digital?

Respuesta: El responsable de la estrategia digital deberá sugerir, proponer y dar lineamientos generales para abordar el lanzamiento de estos productos a través de las redes sociales PNUD.

Pregunta N°25: ¿Puedo duplicar un cargo donde el responsable del diseño editorial sea también el responsable de la estrategia digital?

Respuesta: Sí, es posible.

Pregunta N°26: ¿Los videos (de 1 minuto a 1,30) deben incluir jornadas de grabación? o se entrega el material ya grabado para pasar a la edición?

Respuesta: Incluyen las jornadas de grabación.

Pregunta N°27: ¿Si hay que incluir la grabación cuantas jornadas de grabación requieren para los videos de 1 minuto a 1,30?

Respuesta: Esto variará dependiendo de las necesidades, por ello es necesario definir el valor hora/persona para este servicio.

Pregunta N°28: En el "Video Historia documental" aproximadamente ¿cuántos testimonios se deben incluir en el video?

Respuesta: Esto variará dependiendo de las necesidades, por ello es necesario definir el valor hora/persona para este servicio.

Pregunta N°29: En los videos, ¿el generador de caracteres se refiere a los subtítulos? ¿o solo corresponde al gc donde aparece nombre, cargo o lugar? ¿O ambos?

Respuesta: Ambos.

Pregunta N°30: ¿Con respecto a la animación 2D, es una animación de infografía, o de personajes animados?

Respuesta: Infografías.

Pregunta N°31: En el "Video Historia documental" los testimonios son solo en la región Metropolitana? si no es así ¿a qué regiones habría que viajar?

Respuesta: Las grabaciones dependerán de las necesidades específicas que tenga PNUD, sin embargo, si deben ser realizadas fuera de Santiago el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por el PNUD.

Pregunta N°32: Diseño Gráfico: Boletín digital: ¿el envío por mail es por parte de PNUD?

Respuesta: Sí.

Pregunta N°33: Elementos Promocionales: Estos elementos solo incluyen el diseño, ¿sin incluir la impresión ya sea en bolsas, chapitas, etc?

Respuesta: Sí. PNUD solo requiere cotizar el valor hora/persona estimado en el diseño gráfico.

Pregunta N°34: ¿Cantidad de fotos por set?

Respuesta: El número dependerá de las necesidades de PNUD, estas pueden variar desde una a 50 fotos, es por ello que solicitamos **el costo unitario** por fotografía. Se emitirá una enmienda para realizar esta rectificación.

Pregunta N°35: ¿Las locaciones de fotos, incluyen tomas en Santiago o incluyen viajar fuera de Santiago?

Respuesta: Las locaciones de fotos dependerán de las necesidades específicas que tenga PNUD, sin embargo, si deben ser grabadas fuera de Santiago el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°36: Empresa cuenta con experiencia en el mercado. Al menos 1 año de experiencia realizando proyectos similares. Ejecutivo responsable del Contrato: al menos 5 proyectos similares a los requeridos.

¿Dentro de los proyectos similares del Ejecutivo responsable es necesario que existan proyectos de los dos ámbitos? ¿Diseño y Audiovisual? ¿O se puede demostrar con 5 proyectos solo en una de áreas por ejemplo el audiovisual?

Respuesta: Se debe demostrar experiencia en conducir equipos tanto del ámbito del diseño, editorial y audiovisual, no necesariamente ser autor de estos.

Pregunta N°37: Con respecto a la facturación. ¿Se podrá ir facturando por productor entregado-aprobado? por ejemplo: en el Diseño Editorial, cada vez que se cierre un trabajo como Libro, Estudio, etc. ¿O en el caso de los productos audiovisuales por cada video que se vaya finalizando?

Respuesta: Se solicitará y pagará una factura cada vez que el PNUD requiera un servicio.

Pregunta N°38: ¿Persona natural o agrupación se encuentra dentro de los criterios de postulación a este puesto?

Respuesta: Está dirigido a una organización con personalidad jurídica que cuente con el equipo de trabajo requerido.

Pregunta N°39: De acuerdo con el Anexo 2, cuadro 2: Cuando se habla de hora por persona, ¿se refieren a servicio de? Por ejemplo, para hacer videos se necesita un camarógrafo, sonidista, música, locutor, montaje. ¿Sumamos todos esos costos para llegar al costo de una hora persona?

Respuesta: Sí.

Pregunta N°40: ¿Los servicios de video y fotografía se restringen a Santiago?

Respuesta: Las locaciones dependerán de las necesidades específicas que tenga PNUD, sin embargo, si deben ser grabadas o fotografiadas fuera de Santiago el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°41: ¿En caso de que haya que viajar, ese costo debe estar incluido en la hora del servicio?

Respuesta: En caso de ser requerido, el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°42: El jefe de proyecto no aparece como un ítem del presupuesto dentro de los profesionales que se enumeran en el Anexo 2, cuadro 2. ¿La alternativa es agregarlo como otros costos?

Respuesta: La empresa debe determinar como elabora y presenta su oferta. Es necesario precisar que el monto ofrecido es la oferta final todo incluido.

Pregunta N°43: ¿Nos podrían compartir ejemplo de las animaciones referidas en el Anexo 1, Servicio número 3, ¿letras a y c?

Respuesta: No tenemos ejemplos del tipo de animación requerida. Pero tal como se plantea en las bases son en 2D y servirán para ilustrar gráficos, infografía y datos relacionados a estudios realizados por PNUD.

Pregunta N°44: Estrategia de redes sociales: En el anexo 1 se pide un profesional responsable de la estrategia digital, pero luego no hay un servicio asociado en el Anexo 2, un ítem de presupuesto asignado a esa persona. ¿Cuál es la expectativa de involucrar a ese profesional en el equipo, si no hay una solicitud concreta o un producto relacionado, que en este caso sería, una estrategia digital? Necesitamos más detalles, por favor.

Respuesta: La persona responsable de la estrategia digital es alguien que debe tener una mirada integral para darle coherencia comunicacional a las distintas piezas gráficas, videos o imágenes asociadas que se solicitan para campañas en redes sociales.

Pregunta N°45: Diseño editorial, Se solicita corrección de estilo, esta ¿incluye edición de textos?

Respuesta: No incluye edición de texto.

Pregunta N°46: ¿Cuántas fotos deben incluirse en el set de fotos temáticas?

Respuesta: El número dependerá de las necesidades de PNUD, estas pueden variar desde una a 50 fotos, es por ello que solicitamos **el costo unitario** por fotografía. Se emitirá una enmienda para realizar esta rectificación.

Pregunta N°47: ¿Cuántas locaciones diferentes se solicitan por set de fotos temáticas?

Respuesta: Las locaciones dependerán de las necesidades específicas que tenga PNUD, sin embargo, si deben ser grabadas o fotografiadas fuera de Santiago el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°48: ¿Se requieren actores o actrices para la producción de imágenes?

Respuesta: No.

Pregunta N°49: Se requiere hacer fotografías fuera de la Región Metropolitana? Si fuese así, indicar número de fotografías y locaciones para calcular costos derivados de traslados y/o estadía en la cotización ¿O estos son asumidos por PNUD de manera complementaria?

Respuesta: Las locaciones dependerán de las necesidades específicas que tenga PNUD, sin embargo, si deben ser grabadas o fotografiadas fuera de Santiago el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD. El número dependerá de las necesidades de PNUD, estas pueden variar desde una a 50 fotos, es por ello que solicitamos **el costo unitario** por fotografía. Se emitirá una enmienda para realizar esta rectificación.

Pregunta N°50: ¿Al momento de hacer la solicitud, PNUD enviará el guion para el video o este servicio debe ser incorporado como costo y desarrollado por quien se adjudique la producción?

Respuesta: PNUD se hará cargo del guion.

Pregunta N°51: Si hubiese que desarrollar guion ¿tiempo de elaboración y aprobación de este se consideran aparte de la producción del video?

Respuesta: PNUD se hará cargo del guion.

Pregunta N°52: ¿Los videos cortos que no contemplan animación consideran grabar en una locación o en más de una? ¿Esta locación o locaciones están en la Región Metropolitana? ¿Si estuviese fuera de la RM indicar cuáles son para calcular costos derivados de traslados y/o estadía en la cotización ¿O estos son asumidos por PNUD de manera complementaria?

Respuesta: Si son fuera de la RM el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°53: En el caso de producción de video historia documental ¿Un promedio de cuantas locaciones de grabación se estiman por video? ¿Si estuviese fuera de RM indicar cuáles son para calcular costos derivados de traslados y/o estadía en la cotización ¿O estos son asumidos por PNUD de manera complementaria?

Respuesta: Las locaciones dependerán de las necesidades específicas que tenga PNUD, sin embargo, si deben ser grabadas o fotografiadas fuera de Santiago el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°54: Se solicita un “responsable de estrategia digital”, pero este servicio no está descrito ni hay un ítem donde valorizarlo, lo único que se pide en esta cotización es el desarrollo de productos de diseño gráfico. ¿Cuáles serían las tareas de este profesional? ¿Bajo qué ítem se cobran?

Respuesta: La persona responsable de la estrategia digital es alguien que debe tener una mirada integral para darle coherencia comunicacional a las distintas piezas gráficas, videos o imágenes asociadas que se solicitan para campañas en redes sociales. El costo de este profesional se puede prorratear dentro de los costos unitarios, pero esa es decisión de la empresa.

Pregunta N°55: Sólo tengo la cuenta vista del Banco Estado. ¿Es posible participar de la licitación sólo con la información de la cuenta vista del BE?

Respuesta: PNUD solo realiza pagos a cuentas asociadas al mismo RUT que postula a la licitación.

Pregunta N°56: ¿Cuál es el rol específico asignado al responsable de estrategia digital? A primera vista se contempla la producción y creación de elementos y materiales gráficos y de diseño.

Respuesta: La persona responsable de la estrategia digital es alguien que debe tener una mirada integral para darle coherencia comunicacional a las distintas piezas gráficas, videos o imágenes asociadas que se solicitan para campañas en redes sociales.

Pregunta N°57: ¿El responsable del diseño editorial puede ser la misma persona del diseño gráfico? Esto es pensando en un equipo de trabajo que procesa lo requerido bajo una misma cabeza en el organigrama.

Respuesta: Sí, puede ser la misma persona.

Pregunta N°58: En los productos editoriales: ¿se debe incluir los costos de impresión?

Respuesta: No, PNUD será responsable de realizar las gestiones para la impresión.

Pregunta N°59: En el tema de fotografías, de cuántas imágenes se contempla el set requerido para este banco de imágenes: ¿10, 50, 100?

Respuesta: El número dependerá de las necesidades de PNUD, estas pueden variar desde una a 50 fotos, es por ello que solicitamos **el costo unitario** por fotografía. Se emitirá una enmienda para realizar esta rectificación.

Pregunta N°60: Las temáticas a abordar en este set de fotografías, se trata de temas acotados y que siguen ciertas pautas, o hay libertad para el fotógrafo de acuerdo con las temáticas que se entreguen. Esta pregunta pensando en costos extras de producción, así como la coordinación de personas o acceso a lugares para las tomas.

Respuesta: Son temáticas específicas (por ejemplo: trabajo con comunidades, liderazgos locales, medio ambiente, cambio climático, participación, igualdad de género, pueblos indígenas, pobreza, desarrollo etc...) definidas las temáticas hay libertad para presentarlas de acuerdo a los criterios de pertinencia, estéticos y de utilidad para representar la realidad planteada.



Pregunta N°61: En el mismo ítem de fotografías, ¿se contempla largos desplazamientos por la ciudad o fuera de Santiago? Si es así, ¿cuántos y cuáles serían?

Respuesta: En caso de ser requerido, el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°62: Los videos que contemplan locución: ¿esta locución debe tener ciertos estándares prefijados (voz masculina, profesional, reconocible) o incluyen locución de alguien de la organización?

Respuesta: Locución profesional, no necesariamente reconocible, puede ser voz masculina o femenina.

Pregunta N°63: ¿Se pueden ver ejemplos de las publicaciones, (documento, estudio, libro, libro extendido) para evaluar la complejidad?

Respuesta: En nuestra página web <http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/publicaciones.html>

Pregunta N°64: ¿Los plazos establecidos consideran correcciones?

Respuesta: No.

Pregunta N°65: ¿El material se entrega en formato editable (word, excel, etc)?

Respuesta: Sí.

Pregunta N°66: ¿Cuántas fotografías componen un set de fotografías?

Respuesta: El número dependerá de las necesidades de PNUD, estas pueden variar desde una a 50 fotos, es por ello que solicitamos **el costo unitario** por fotografía. Se emitirá una enmienda para realizar esta rectificación.

Pregunta N°67: ¿Habría que gestionar cesión de derechos de individuos?

Respuesta: Sí.

Pregunta N°68: ¿Este registro considera viajes dentro del país?

Respuesta: En caso de ser requerido, el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°69: ¿Con qué anticipación se solicitan las fotografías?

Respuesta: Tal como se indica en las Especificaciones Técnicas, una vez realizada la solicitud, la empresa oferente tendrá un máximo 10 días hábiles para entregar las fotografías.

Pregunta N°70: ¿Se pueden ver ejemplos de los videos cortos para evaluar la complejidad y ver si es posible el plazo de entrega solicitado?

Respuesta: En el canal Youtube de PNUD Chile pueden encontrar videos.

https://www.youtube.com/channel/UCuC_GdZ3fUKgmpmZCfquigA

Pregunta N°71: ¿Hay que generar los guiones de los videos?

Respuesta: No.

Pregunta N°72: El registro de Video Historia Documental considera viajes para registrar el material

Respuesta: En caso de ser requerido, el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°73: ¿Con qué anticipación se solicitan los videos?

Respuesta: Tal como se indica en las Especificaciones Técnicas, una vez realizada la solicitud, la empresa oferente tendrá un máximo de 3 días hábiles para entregar los videos, con excepción del Video Historia Documental, para el cuál se consideran 10 días hábiles.

Pregunta N°74: Se puede ver algunas piezas de ejemplo para evaluar la complejidad de estas y los tiempos de entrega.

Respuesta: En el canal Youtube de PNUD Chile pueden encontrar videos.

https://www.youtube.com/channel/UCuC_GdZ3fUKgmpmZCfquigA

Pregunta N°75: Somos una empresa especialista en diseño editorial y comunicaciones, pero internamente no tenemos un área audiovisual ¿es posible que podamos subcontratar este servicio? Sería con profesionales conocidos nuestros, con un alto nivel técnico y experiencia.

Respuesta: La empresa oferente es la responsable de definir como presenta su propuesta. PNUD evaluará en base a los criterios definidos y tendrá responsabilidad contractual solo con el oferente adjudicado.

Pregunta N°76: ¿Qué monto de presupuesto es el que tienen considerado?

Respuesta: Por normativa del PNUD, con finalidad de mantener la competitividad y lograr el mejor valor del dinero, no es posible proporcionar esta información.

Pregunta N°77: Respecto al set de fotos temáticas: ¿Cuántas fotografías son las que se deben tomar? ¿Ustedes proveen de modelos, de sets de fotografía y lugares, o debe la agencia considerar la gestión y pago? ¿Quién realiza la gestión de los permisos de derecho de uso de las fotografías?

Respuesta: El número dependerá de las necesidades de PNUD, estas pueden variar desde una a 50 fotos, es por ello que solicitamos **el costo unitario** por fotografía. Se emitirá una enmienda para realizar esta rectificación. No usaremos modelos profesionales, ni sets fotográficos, la gestión de derechos lo debe realizar la agencia. No todas las fotografías incluyen necesariamente personas, en algunos casos pueden ser paisajes (cambio climático), ciudades (movilidad), faenas en el campo (desarrollo rural) etc.

Pregunta N°78: En el cuadro 2, Anexo 2, ¿"Oferta económica del valor hora por persona y plazos de entrega" a que se refiere la columna "Ultima fecha de entrega"? ¿Es el tiempo máximo de entrega de un servicio? ¿Pero a cuál servicio se refiere? ¿Se debe entregar un detalle de este cuadro para cada servicio?

Respuesta: Por cada uno de los servicios se solicita un tiempo máximo de entrega. Para cada servicio se debe establecer un tiempo máximo de entrega.

Pregunta N°79: A qué se refiere el criterio de selección “Rapidez en la respuesta de la cotización por parte del contratista”.

Respuesta: Las especificaciones técnicas indican:

El PNUD adjudicará el contrato a:	☐ Uno o más Licitantes PNUD verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos y adjudicará a un máximo de 2 oferentes que cumplan adecuadamente con todos los requisitos establecidos, y que oferten los precios más bajos para los servicios solicitados, los cuales quedarán incorporados en el Contrato a Largo Plazo (LTA) para proveer estos servicios por hasta 3 años. El criterio de selección de un proponente u otro al momento de la solicitud se determinará de acuerdo con los siguientes criterios: • Rapidez en la respuesta de la cotización por parte del contratista. • Rapidez en la entrega del servicio. • Requerimientos específicos por parte del Proyecto/Agencia solicitante del servicio.
-----------------------------------	---

Esto se refiere al caso en que sean adjudicados dos oferentes y se deba elegir uno para desarrollar una actividad específica. No es un criterio de selección de las ofertas durante el proceso de evaluación, estos se indican en la página N°2:

Criterios de evaluación	☐ 1° Admisibilidad de la Oferta ☐ 2° Pleno cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ☐ 3° Precio más bajo. ☐ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales del Contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios.
-------------------------	--

Pregunta N°80: A qué se refiere el criterio de selección “Requerimientos específicos por parte del Proyecto/Agencia solicitante del servicio.” ¿Como se va a evaluar este requerimiento?

Respuesta: Las especificaciones técnicas indican:

El PNUD adjudicará el contrato a:	☐ Uno o más Licitantes PNUD verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos y adjudicará a un máximo de 2 oferentes que cumplan adecuadamente con todos los requisitos establecidos, y que oferten los precios más bajos para los servicios solicitados, los cuales quedarán incorporados en el Contrato a Largo Plazo (LTA) para proveer estos servicios por hasta 3 años.
-----------------------------------	--

	El criterio de selección de un proponente u otro al momento de la solicitud se determinará de acuerdo con los siguientes criterios: • Rapidez en la respuesta de la cotización por parte del contratista. • Rapidez en la entrega del servicio. • Requerimientos específicos por parte del Proyecto/Agencia solicitante del servicio.
--	--

Esto se refiere al caso en que sean adjudicados dos oferentes y se deba elegir uno para desarrollar una actividad específica. No es un criterio de selección de las ofertas durante el proceso de evaluación, estos se indican en la página N°2:

Criterios de evaluación	☐ 1° Admisibilidad de la Oferta ☐ 2° Pleno cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ☐ 3° Precio más bajo. ☐ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales del Contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios.
-------------------------	--

Pregunta N°81: ¿Es necesario producir imágenes nuevas o es posible proponer la selección a partir del archivo de fotografías especializados?

Respuesta: Es necesario producir imágenes nuevas.

Pregunta N°82: ¿Las licencias de las fotografías deben ser perpetuas?

Respuesta: Las licencias de las fotografías deben ser por 5 años.

Pregunta N°83: ¿La especificación menciona que el servicio incluye “edición y locución, gráficas y animación” es decir no incluye producción? ¿Nos referimos a la grabación in situ que incluye cámaras, sonido, producción?

Respuesta: El servicio debe incluir producción en el caso que lo requiera.

Pregunta N°84: El servicio de video es producido por un equipo de múltiples miembros especializados, (Montajista, motion graphic, productor, etc), esto no es posible de reducir a las horas hombre de una sola persona, como se debe cotizar en este caso?

Respuesta: Se debe generar un valor considerando la cantidad de horas/personas empleadas en la realización del servicio, independiente de la cantidad de personas que participen.

Pregunta N°85: Es posible tener un link a videos de referencia para evaluar el standard que se busca cotizar? Idealmente una referencia de las distintas 5 categorías de video requeridas. ¿De otro modo, es posible incluir un link a referencia como parte de la cotización?

Respuesta: En el canal Youtube de PNUD Chile pueden encontrar videos.
https://www.youtube.com/channel/UCuC_GdZ3fUKgmpmZCfquigA

Pregunta N°86: No se considera como parte del equipo principal que debe ser cotizado. ¿Porqué?

Respuesta: La persona responsable de la estrategia digital es alguien que debe tener una mirada integral para darle coherencia comunicacional a las distintas piezas gráficas, videos o imágenes asociadas que se solicitan para campañas en redes sociales. No estamos solicitando el servicio de estrategia digital, pero esperamos que la empresa proveedora tenga un responsable que entienda de estrategias digitales y pueda observar como cada una de las piezas que se desarrollan son coherentes entre sí y aportan al objetivo de comunicar e instalar los mensajes que el PNUD requiere visibilizar.

Pregunta N°87: Editor y corrector de estilo: No se considera como parte del equipo principal que debe ser cotizado. ¿Porqué?

Respuesta: Porque PNUD será el responsable de la edición y corrección de estilos.

Pregunta N°88: Los únicos productos digitales descritos son productos editoriales que se distribuyen digitalmente (boletín, infografía, piezas gráficas, etc) ¿Cuál es el rol que debe cumplir el estratega digital? ¿Hay campañas en redes sociales asociadas?

Respuesta: No estamos solicitando el servicio de estrategia digital, pero esperamos que la empresa proveedora tenga un responsable que entienda de estrategias digitales y pueda observar como cada una de las piezas que se desarrollan son coherentes entre sí y aportan al objetivo de comunicar e instalar los mensajes que el PNUD requiere visibilizar.

Pregunta N°89: ¿Cuáles son los Incoterms mencionados en la nota al pie 4 del cuadro 2?

Respuesta: Aplica para la compra de bienes importados. Por la naturaleza del servicio de esta cotización, esto no debe ser considerado.

Pregunta N°90: En las especificaciones de documentos a enviar se encuentra un "documento de presentación de la empresa". ¿Se refiere a un documento legal como la constitución de la sociedad, en nuestro caso, o a una presentación que dé cuenta de la especificidad de nuestro quehacer como empresa? En caso de que sea un documento que dé cuenta de quiénes somos y qué hacemos como empresa, ¿Hay un tipo de formato preferido (word, PPT, otros)?

Respuesta: Corresponde a un documento que presente quiénes son y qué hacen como empresa. Formato Word no superior a 2 páginas.

Pregunta N°91: ¿Qué documentación legal de la empresa, además de los datos requeridos, es necesario presentar?

Respuesta: A parte de los anexos 2, 4 y 5, se requieren los documentos indicados en la página 7:



- Documento de Presentación de Empresa
- Portafolio Digital
- Currículum Vitae de Ejecutivo Responsable
- Currículums Vitae del equipo.

Pregunta N°92: ¿Los productos requeridos se elaboran en la Región Metropolitana? En caso de que la producción / elaboración tenga lugar en otra región, ¿debemos, como empresa, considerar el gasto en la cotización o será el PNUD quien asumirá con los mismos?

Respuesta: En caso de ser requerido, el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD.

Pregunta N°93: Entendemos que es posible que el coordinador del proyecto sea, al mismo tiempo, uno de quienes constituya el equipo de trabajo (en nuestro caso, coordinador responsable y, al mismo tiempo, encargado digital). ¿Nos pueden confirmar si es efectivamente así?

Respuesta: Sí, es posible.

Pregunta N°94: ¿El contrato incluye suscripción anual de programas como (Adobe, Office, etc) o bancos de imágenes?

Respuesta: No.

Pregunta N°95: ¿Cuántas sesiones fotográficas se realizarán al año?

Respuesta: El número dependerá de las necesidades de PNUD, estas pueden variar desde una a 50 fotos, es por ello que solicitamos **el costo unitario** por fotografía. Se emitirá una enmienda para realizar esta rectificación.

Pregunta N°96: ¿El contrato incluye cotización o tercerización con fotógrafo, traslados y gastos asociados?

Respuesta: En caso de ser requerido, el costo de alimentación, alojamiento y traslado será cubierto por PNUD. La empresa será responsable de proveer fotografías temáticas enunciados en las especificaciones técnicas y cuyas características han sido respondidas en algunas de las preguntas anteriores.

Pregunta N°97: ¿Este contrato incluye impresión de material gráfico? ¿O es un ítem aparte?

Respuesta: PNUD será el responsable de gestionar las impresiones cuando se requieran.

Pregunta N°98: ¿Existe algún servicio que se facture exento de IVA?

Respuesta: No.

Pregunta N°99: Entregas digitales como mailing, newsletter o boletines, ¿Incluye el desarrollo en html?

Respuesta: Sí.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Pregunta N°100: Respecto a las RR.SS (Naciones Unidas Chile) ¿Cuál es el servicio específico que deberá cumplir la agencia? ejemplo: ¿Estrategia anual? ¿Grilla de contenido? ¿Reportes? ¿Promoción o inversión?

Respuesta: El contrato es para PNUD, si alguna otra agencia del sistema de Naciones Unidas en Chile desea utilizar alguno de los servicios lo podrá hacer libremente a través de este mismo contrato, pero el mandante principal es PNUD. Las redes sociales serán administradas por PNUD y por lo tanto sus contenidos, estrategia, reportes e inversión serán responsabilidad de esta agencia.

Pregunta N°101: ¿Trabajan con alguna agencia de medios que vea el plan de inversión y publicidad?

Respuesta: No.

Pregunta N°102: ¿Cuántas campañas realizan al año por canal? ejemplo: Comunicaciones internas, RR.SS, ON, OFF.

Respuesta: Dependerá de las necesidades de PNUD. Lo importante es definir el valor unitario para establecer el precio base referencial.



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO